DERFA S.R.L.

Restaurantes, bares y cantinas
Elaboración de pastas rellenas cocidas o sin cocer; fideos, lasaña, ravioles, canelones, etc.
Elaboración de productos de panadería
Actividades de servicios varios.

Tel:(021) 944 487
Oceanía Nº 610 e/ Humberto Zarza y Francisco Paredes
Villa Elisa - Paraguay

NOTA DE REMISION

TIMBRADO N° 16457985
Fecha Inicio Vigencia: 06/06/2023
Fecha Fin Vigencia: 30/09/2023
RUC: 80090242-4

001-001 Nº 0000989

Fecha de Emisión: 25 de septiembre de 2023

Destinatario de la Mercadería:
Nombre o Razón Social: Facultad de politecnica UNA RUC o C.I. C: 8001181-3
Domicilio:

Datos del Traslado
Motivo del Traslado: Comprobante de Venta: Comprobante de Venta Nº:
Nro. De Timbrado: Fecha de Expedición:
Fecha de Inicio del Traslado: Fecha estimada de término del traslado:
Dirección del punto de partida:
Ciudad: Departamento:
Dirección del punto de llegada:
Ciudad: Departamento:
Kilómetros estimados de recorrido:
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:
Motivo:

Datos del Vehículo de Transporte
Marca del Vehículo: Nro. De Registro Único del Automotor (RUA):
Nro. De Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/Tracto/Semiremolque:

Datos del Conductor del Vehículo
Nombre y Apellido o Razón Social: R.U.C. o C.I.C.:
Domicilio:

Datos de la Mercadería

Cantidad	Unidad de Medida	DESCRIPCION DETALLADA(Incluir cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma - Datos de relevancia de la mercadería)
6	unidad	Chipitos en bandeja de 1Kilo.
5	unidad	cocido negro en termo de 1litro
5	unidad	cafe negro en termo de 1litro
10	unidad	banderitas de bocaditos salados (10unida)
10	unidad	Baseosa de 500ml.
3	unidad	leche caliente en termo de 1 l.

Recepción de Mercadería
Firma: Aclaración: Arami Almada RUC/Cédula de Identidad:

PUBLICITARIA Santa María de Miriam Elizabeth Romero Vázquez - RUC: 3208109-0 Hab. Nº 2154 Chof. del Chaco y Sgto. Penayo
Tel: - 0982 267 113 - 0982 471 121 - imprenta.sm@hotmail.com
2 Tal. 50x3 del 901 al 1000 06/2023

ORIGINAL : Destinatario de las Mercaderías
1ra. COPIA: Remitente dr las Mercaderías
2da. COPIA: Adm.Tributaria
3ra. COPIA: Trasnsportista

927

9333

242-4

Monto

000
000
000
000
000
000
000
000
000
000
00
00

Lugar de entrega: División de Protocolo - Edificio del Decanato

Objeto del Gasto: 284 Servicios de Catering

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios proveídos de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

La Administración de Contrato esta a cargo de: DIVISION DE CONTROL DE CONTRATOS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, La Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 *De Contrataciones Publicas*, caso contrario debera seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley N° 2051/03 *De contrataciones Publicas*

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación Instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

Proveedor	Elaborado	Administrador Contratos	Dirección Administrativa y Financiera
Firma, sello y fecha de Recepción DERFA S.R.L. RUC 80090242-4 Tel. 021-944.487	Concepción Vázquez División de Apoyo Administrativo F.P. - UNA	Erika Ruiz Díaz División de Control de Contratos FP - UNA	

1000 Hojas desde 0.001.501 - 0.002.500

Original: Proveedor
Duplicado: Rendición
Triplicado: UOC

CAMPUS DE LA UNA
SAN
LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

MEMORANDO
DI /388/2023

PARA: *Econ. Patrick Quiñonez, Directora*
Dirección de Administración y Finanzas

DE: ***Prof. Dr.*** *Diego Pedro Pinto Roa, Director*
Dirección de Investigación

Referencia: ***Remitir memorando de conformidad***

FECHA: ***06 de octubre de 2023***

Me dirijo a usted en ocasión de elevar a su consideración el Memorando de conformidad, presentado por la Dra. Magna Monteiro, por el servicio de refrigerio recibido de la Empresa Derfa SRL, en el marco de la Conferencia Internacional de Cristalografía y Crecimiento de Cristales en Paraguay", llevada a cabo los días: 25, 26 y 27 de septiembre.

Universidad Nacional de Asunción
Facultad Politécnica de Administración y Finanzas

Dpto. Financiero		Dpto. Servicios Generales	
Div. Contabilidad		Div. Patrimonio	
Div. Presupuesto		Div. Almacén	
Div. Tesorería		Div. Perceptoría	
Div. Transporte		Div. de Apoyo Administrativo	X
Div. Control Interno		Div. Procesos / UOC	
Dpto. de Proyectos		Div. Rendición de Ctas.	
		Otros.....	

Econ. Patrick Marcela Quiñonez
Vº Bº

Facultad Politécnica - UNA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
MESA DE ENTRADA
06 - 10 - 2023
Nº 3712 | Hora: 11:11 | Firma:

Se adjunta: Memorando

DP/ir